



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES

PROCEDIMIENTO PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN EL TRIBUNAL ÚNICO DE LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD Y PRUEBAS DE ADMISIÓN (PAU) (CONVOCATORIA 2025)

Conforme al acuerdo de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, se pone en general conocimiento los plazos y el calendario, así como el procedimiento para la participación del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla en el Tribunal Único de la Prueba de Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión (PAU) en las convocatorias del presente curso 2024/2025.

1.- REQUISITOS:

- Tener la condición de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (en adelante PTGAS) de la Universidad de Sevilla y percibir sus retribuciones con cargo al Capítulo I del Presupuesto de la Universidad de Sevilla.
- Encontrarse en situación de servicio activo durante los días de desarrollo de las pruebas (ver el apartado correspondiente al Calendario de las Pruebas).
- No incurrir en ninguno de los motivos de abstención regulados en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (los motivos de abstención por parentesco incluyen hasta cuarto grado de consanguinidad –hijos, nietos, padres, hermanos, sobrinos, entre otros– y segundo de afinidad –padres y hermanos de la pareja, entre otros–).
- Podrá solicitar desempeñar las funciones asignadas al Personal Administrativo (tareas administrativas, como cumplimentar actas, impresos o hacer fotocopias) todo el PTGAS, excepto el personal laboral con categoría profesional encuadrada en el Grupo IV del Convenio Colectivo. Podrá solicitar desempeñar las funciones asignadas al Personal de Servicio (transportar los materiales y exámenes a las distintas aulas) todo el PTGAS.
- No haber participado durante el presente curso académico ni en el anterior, en cursos de preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión (PAU).

2.- PLAZO DE SOLICITUD:

Desde las 11:00 h. del día 5 de febrero hasta las 23:59 h. del día 18 de febrero de 2025.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oPog50E2Szz1EvqQIKDiJQ== | Fecha | 05/02/2025 |
| Firmado Por | MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oPog50E2Szz1EvqQIKDiJQ%3D%3D | Página | 1/6 |





3.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

El PTGAS interesado deberá presentar su solicitud a través de la Secretaría Virtual de la Universidad de Sevilla (<https://sevius4.us.es/?tribunalspau>), identificándose previamente mediante su Usuario Virtual de la Universidad de Sevilla (UVUS) o a través del enlace a CI@ve en el apartado "Otros medios de autenticación", mediante Certificado electrónico, DNI electrónico, Clave permanente o Acceso PIN 24 H.

En su solicitud, la persona interesada deberá seleccionar si desea formar parte del Tribunal como Personal Administrativo o como Personal de Servicio. Asimismo, seleccionará la convocatoria de las pruebas de acceso en la que desea participar: convocatoria ordinaria (junio), convocatoria extraordinaria (julio) o si desea optar a ambas convocatorias.

Registrada la solicitud, el interesado podrá generar un resguardo de presentación y descargar la documentación adjunta a la misma. Se descargará un único documento con las dos páginas (solicitud y declaración responsable).

4.- DOCUMENTACIÓN ADJUNTA A LA SOLICITUD:

Declaración Responsable de no estar incurso en ninguna causa de abstención de las reguladas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, que se generará con carácter previo a la finalización de la presentación y registro de la solicitud, quedando firmada en la misma aplicación mediante el doble factor de autenticación (2FA) asociado a su UVUS, que debe tener activado (más información para la obtención del doble factor en <https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus/doble-factor-de-autenticacion>). La documentación quedará firmada con el sello de órgano de la US.

5.- SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES:

El 21 de febrero de 2025 se publicará la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas, a la que podrán acceder los interesados mediante consulta personalizada en el punto de acceso electrónico: <https://sevius4.us.es/?tribunalspau>, concediéndose un plazo de tres días hábiles (hasta el 26 de febrero, inclusive) para posibles alegaciones, subsanación de errores o aportación de documentación, que podrá realizar a través del punto de acceso electrónico anteriormente indicado.

6.- ADMISIÓN DE SOLICITUDES:

El 7 de marzo de 2025 se publicará la relación definitiva de solicitudes admitidas y excluidas, a la que podrán acceder los interesados mediante consulta personalizada en el punto de acceso electrónico: <https://sevius4.us.es/?tribunalspau>.

7.- ORDENACIÓN DE SOLICITUDES - SORTEO:

Se realizará un sorteo público en la segunda semana del mes de marzo de 2025, destinado a la selección del Personal Administrativo y Personal de Servicio que habrán de formar parte del Tribunal Único que juzgará cada convocatoria de la Prueba de Acceso a la Universidad y Pruebas de Admisión (PAU) en el curso 2024/2025. El día, hora y lugar de celebración del sorteo se publicará en el portal de la Universidad de Sevilla, en la siguiente URL: <https://www.us.es/pau/tribunal>.

El sorteo se realizará mediante un programa informático que ordenará aleatoriamente las solicitudes admitidas para cada una de las funciones y garantizará la composición equilibrada entre mujeres y hombres.

Los resultados del sorteo se publicarán en el portal web de la Universidad de Sevilla: <https://www.us.es/pau/tribunal>.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oPog50E2Szz1EvqQIKDiJQ== | Fecha | 05/02/2025 |
| Firmado Por | MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ | Página | 2/6 |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oPog50E2Szz1EvqQIKDiJQ%3D%3D | | |





8.- SELECCIÓN:

Tras la publicación de los resultados del sorteo, se procederá a la selección del Personal Administrativo y Personal de Servicio, atendiendo al orden establecido, a la convocatoria seleccionada por el interesado y al número de personas necesarias, asignando en primer lugar la Sede Central y en segundo lugar las Sedes de Sevilla Capital o Comarcales. Para la convocatoria extraordinaria se atenderá igualmente al orden establecido, pero tendrá preferencia el PTGAS que no haya sido seleccionado para la convocatoria ordinaria.

En las fechas indicadas a continuación para cada convocatoria, a través de la Secretaría Virtual (<https://sevius4.us.es/?tribunalspau>), **el personal seleccionado deberá aceptar la propuesta de nombramiento** o, en su caso, renunciar a la misma indicando los motivos por causa de abstención o de fuerza mayor sobrevenida, entendiéndose que desiste de su solicitud si no se realiza en los plazos indicados. La aceptación de la propuesta de nombramiento conllevará aceptar la función, la sede y el calendario asignados. En caso contrario, deberá renunciar indicando el motivo y cumplimentando, en su caso, el campo "Observaciones".

| CONVOCATORIA ORDINARIA | |
|--|--|
| Propuesta de nombramiento | 31 de marzo |
| Plazo de aceptación o renuncia | 31 de marzo – 3 de abril |
| Publicación de la resolución de nombramientos | 21 de abril |
| Sucesivas propuestas complementarias de nombramiento por renuncias | Lunes 28 de abril, 12 y 19 de mayo |
| Plazos de aceptación o renuncia de propuestas complementarias | 3 días hábiles incluido el día de la propuesta |
| Publicación de las sucesivas resoluciones complementarias a la resolución de nombramientos | Cada lunes desde el 12 al 26 de mayo y, en su caso, posteriores necesarias hasta completar el Tribunal |

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oPog50E2Szz1EvqQIKDiJQ== | Fecha | 05/02/2025 |
| Firmado Por | MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oPog50E2Szz1EvqQIKDiJQ%3D%3D | Página | 3/6 |



| CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA | |
|--|--|
| Propuesta de nombramientos | 13 de junio |
| Plazo de aceptación o renuncia | 13 - 17 de junio |
| Publicación de la resolución de nombramientos | 20 de junio |
| Propuesta complementaria de nombramiento por renunciaciones | 26 de junio |
| Plazo de aceptación o renuncia de propuesta complementaria | 3 días hábiles incluido el día de la propuesta |
| Publicación de las resoluciones complementarias a la resolución de nombramientos | Desde el 26 de junio y, en su caso, posteriores necesarias hasta completar el Tribunal |

Asimismo, se remitirá listado del personal seleccionado a la Dirección de Recursos Humanos para que, por parte del responsable de cada persona designada, se informe si existe inconveniente en autorizar su asistencia y desplazamiento a la sede durante los días de celebración de las pruebas.

Corresponde a la Comisión Universitaria organizadora de las pruebas en la Universidad de Sevilla proponer al Rector los nombramientos del personal administrativo y de servicio del Tribunal Único de las pruebas.

9.- OBLIGACIONES:

La designación como Personal Administrativo o Personal de Servicio conllevará el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

1. Asistir a la sesión de constitución de la sede (que podrá celebrarse en los días previos al de inicio de las pruebas) y otras sesiones de organización que se convoquen.
2. Asistir al Tribunal Único durante los días de la prueba. El personal asignado a la Sede Central deberá asistir durante los días adicionales que se requieran correspondientes a otras fases del procedimiento.
3. Atender todas las tareas relacionadas con las pruebas que le sean encomendadas por el/la Responsable de la Sede o por la Presidenta del Tribunal Único.
4. Haber activado el doble factor de autenticación (<https://2fa.us.es/>), para la firma de los documentos oficiales como miembro del Tribunal (p. ej. actillas de calificaciones). Para activar el doble factor puede consultar más información en el siguiente enlace: <https://sic.us.es/servicios/cuentas-y-accesos-los-servicios/gestion-de-usuarios-y-contrasenas-uvus/doble-factor-de-autenticacion>.

El incumplimiento de estas obligaciones conllevará, previo informe de la Comisión Universitaria, su exclusión para participar en futuras pruebas como personal administrativo o personal de servicio del Tribunal Único de las Pruebas.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oPog50E2Szz1EvqQIKDiJQ== | Fecha | 05/02/2025 |
| Firmado Por | MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oPog50E2Szz1EvqQIKDiJQ%3D%3D | Página | 4/6 |





Además, en ambos casos, en un plazo de quince días hábiles desde la celebración de las pruebas, el personal designado que deba percibir las indemnizaciones en concepto de dietas y gastos de desplazamiento, que no esté de alta en el aplicativo de Gestión Económica de la US UXXI-Económico, conforme a lo previsto en la Resolución rectoral, de fecha 21 de enero de 2022, por la que se regulan figuras organizativas y se determinan las gratificaciones por servicios especiales e indemnizaciones por dietas y gastos de desplazamiento a los miembros del Tribunal que participen en la Prueba de Evaluación para el Acceso y Admisión a la Universidad, deberá presentar el documento de recogida de datos para el abono de las indemnizaciones (Documento de alta de terceros), firmado con certificado electrónico o DNI electrónico (a través de AutoFirma: <https://firmaelectronica.gob.es/Home/Ciudadanos/Aplicaciones-Firma.html>) en formato PDF a través del punto de acceso electrónico <https://sevius4.us.es/?tribunalspau>, junto a la documentación requerida (Documento DNI/NIE escaneado, documento escaneado que acredite la titularidad de la cuenta bancaria -IBAN- y documento que acredite la dirección física o fiscal completa -si es diferente a la que figura en DNI/NIE).

10.- CALENDARIO DE LAS PRUEBAS:

Para las convocatorias de 2025 el calendario previsto es el siguiente: martes 3, miércoles 4 y jueves 5 de junio (convocatoria ordinaria) y martes 1, miércoles 2 y jueves 3 de julio (convocatoria extraordinaria). Las jornadas transcurrirán entre las 7:30 y las 15:30 horas aproximadamente, excepto la jornada del jueves que también comprenderá la jornada de tarde para la celebración de los exámenes con coincidencia horaria.

El personal designado para la Sede Central, además de su asistencia durante los días de celebración de las pruebas, tendrá asignado un calendario adicional de un máximo de 4 días, que se concretarán en función de la fase del procedimiento en el que presten apoyo.

El calendario en el que se requerirá su asistencia (en función de su designación como personal administrativo o personal de servicio de Sede Central), será aceptado en el momento de aceptar la propuesta de nombramiento.

11.- PROTECCIÓN DE DATOS:

En aplicación del principio de transparencia y lealtad regulado en el Reglamento General de Protección de datos RGPD UE 2016/679 se le informa que la Universidad de Sevilla es responsable del presente tratamiento, "Tribunal PRUEBAS DE ACCESO Y ADMISIÓN A LA UNIVERSIDAD" que tiene como finalidad la selección y gestión de los miembros que formarán parte del Tribunal Único de la PAU. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y para la ejecución de un contrato con el interesado.

De acuerdo con las citadas normas, tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos personales, así como a otros derechos que puede consultar, junto a una información adicional más detallada, en la cláusula informativa publicada en el portal de Seguridad de la Información y Protección de Datos: <https://osi.us.es/sites/osi/files/doc/clausuladeinformaciontribunalespevau.pdf>.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oPog50E2Szz1EvqQIKDiJQ== | Fecha | 05/02/2025 |
| Firmado Por | MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oPog50E2Szz1EvqQIKDiJQ%3D%3D | Página | 5/6 |





12.- PARA MÁS INFORMACIÓN:

- Área de Acceso y Admisión – Pabellón de Brasil, Paseo de las Delicias, s/n 41013 Sevilla.
- Dirección de correo electrónico: tribunalacceso@us.es.
- Teléfono: 954 481 252, horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

Lo que se hace público para conocimiento de los posibles interesados, en Sevilla, a la fecha de la firma.

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES,

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz
Presidenta de la Comisión Universitaria

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | oPog50E2Szz1EvqQIKDiJQ== | Fecha | 05/02/2025 |
| Firmado Por | MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/oPog50E2Szz1EvqQIKDiJQ%3D%3D | Página | 6/6 |

